

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23593 BARCELONA

EDICTO.

D/D.^a Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el Concurso n.º 82/12 seguido en este Juzgado a instancia de FARMAEUROPA, S.AU con CIF A-18274563, se ha dictado en fecha 14 de julio de 2015 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 14 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150034226-1